



OFICIO N° P-HA- GADPRP- 0276- 2025

Pompeya a, 02 de diciembre del 2025

LCD. LUIS GUACHAMIN

JEFE DE TURISMO Y CULTURA DE NACIONALIDAD DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

Presente. -

De mi consideración

Es grato dirigirme a Ustedes, a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya, para expresarle mi cordial saludo y los mejores de los éxitos en cargos a usted encomendadas.

De acuerdo al **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS SOCIO DEPORTIVOS, PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON VALORES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS"** , ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ORELLANA, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS.

Me permito acudir a usted estimado jefe de cultura y turismo, para **SOLICITARLE** de manera más comedida se permita con la actualización del convenio para que la Escuela Socio Deportivo San Antonio Junior del Gad Parroquial Rural de Pompeya que siga fortaleciendo más adelante con las habilidades en diferentes áreas de diciplinas deportiva para el año 2026.

Por su gentil atención y aceptación agradecemos su apoyo a nuestra Parroquia.

Atentamente,



G.A.D.P. RURAL "POMPEYA"

RUC.:2260003050001

PRESIDENTE

Orellana - Ecuador



Lcdo. Hugo Andrellana

PRESIDENTE DEL GADPR-POMPEYA

C.C.: 2100513890

Cel.: 0989566152



Firmado electrónicamente por:
JHALMAR IVAN
CAMPUZANO CHUCHUA